

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.194

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 13 de Marzo de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 4'00
Precio Tercera 13 0'10
de línea por Reclamos y Gacetas..... 0'50
Inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Autonomía Local y Regional

La ley de administración local de don Antonio Maura, refundida por Cayo Sotelo en el Estatuto municipal vigente, con el aditamento de los Reales decretos y órdenes promulgados por la dictadura, a los que hay que agregar las múltiples normas, también en vigor actualmente, emanadas de los numerosos gobiernos que en España se han sucedido desde comienzos del siglo presente, forman un conglomerado heteroclitico, que precisan de una pronta simplificación.

Ciertamente, que el Estatuto Municipal contiene algunas disposiciones eficaces que se consolidarán y otras corregidas varias veces, que es de suponer no prevalecerán. Se impone una revisión clara y sencilla de este Código popular en su parte funcional, para que con las modificaciones a establecer rijan en los futuros Ayuntamientos y Diputaciones.

En los antiguos reinos de nuestra patria los antepasados eran felices y florecían moral y materialmente; sus municipios fueron ejemplares en la administración y modelos por la sencillez de la institución.

No sería aplaudida y perdurable la memoria de un gobierno que recogiendo las aspiraciones de las muchedumbres les otorgara una autonomía bien reglamentada, una libertad regional y municipal armónica con su historia, con sus tradiciones, con su desenvolvimiento actual? Porque existe innato en todo ciudadano el puro amor al terruño y en España no se han borrado, por el contrario, permanecen incólume los cariños nativos y regionales. Así observamos, que jóvenes de vida aventurera emigrados a países remotos de allende los mares, cuando llegan a la edad madura, retornan al pueblo donde se mecía su cuna para labrar el sepulcro cerca de su hogar.

Es política verdadera, aquella que

apartándose de formulismos y anacronismos se acomoda al momento histórico, a la realidad del vivir, siendo oportunista. La espada de Damocles no debe quedar suspendida sobre las regiones que anhelan la acomodación a sus tradiciones e instituciones, pues la asociación debe tenerse como base de la libertad verdadera.

Fundadas las Diputaciones provinciales en virtud de la Constitución del año 1876, siendo un organismo intermediario entre la administración central y la local, representan en la nación papel análogo al que en Francia tiene la Comisión departamental, en Inglaterra el Consejo de Condado y en Alemania la Dieta provincial.

La oligarquía encontró en estos organismos amplio campo para su expansión prestando al caciquismo. Y esto, no es extraño dado lo fácil que es al administrador ejercer la influencia política sobre sus administrados.

Las funciones de los Ayuntamientos plenamente desarrolladas anularían por completo las atribuciones de las Diputaciones y viceversa, a medida que se merman las atribuciones de los Ayuntamientos, se aumenta correlativamente el poder de las Diputaciones provinciales.

Siendo tan heterogéneas las características que integran las distintas regiones españolas, son así mismo muy diversos los ideales que constituyen el fondo de estos organismos, los cuales regidos por una ley general del Estado, elaboran para su régimen interior, disposiciones particulares adaptables al modo de ser de cada provincia o región.

Estos asuntos relativos a competencias, atribuciones y funcionamiento de los Municipios y Diputaciones provinciales, ocupará en el porvenir preferente atención de los legisladores españoles.

Miguel ANCIL GALARZA

MADRID AL DIA PRIMER VIERNES DE MARZO

La visita al Cristo de Medinaceli, en el primer viernes de marzo, constituyó la supervivencia más visible del fervor religioso de los madrileños. Este año, y según el cómputo de los periódicos de todos los matices, ha pasado de cincuenta mil el número de visitantes o peregrinos. El rey figura entre ellos como ha figurado siempre.

Para Madrid, éste primer viernes de marzo constituye una anticipación de la Semana Santa, que en realidad se vincula un poco de pagania con la verbena de la Cara de Dios, que es la primera del año y no la de San Antonio, como nos lo hace creer una letrilla popular.

En el fondo, éste primer viernes de marzo, tiene a su vez un poco de verbena, aunque su sentido sea diferente de los que sirven de conmemoración a los santos populares...

Como todo el mundo sabe, el Cristo de Medinaceli, hace un milagro en cada uno de los devotos que le visitan un primer viernes del tercer mes. Este milagro consiste en acceder a una de las tres peticiones que le hagan.

He aquí que esas cincuenta mil personas, con sus ciento cincuenta mil peticiones, expresan del modo más exacto la mentalidad y el temperamento nacional. La mentalidad, porque las peticiones de los devotos son en la mayoría de los casos de bienes materiales sin contacto alguno con la espiritual que es para lo único que cabe pedir auxilio divino. Y al temperamento, porque el buen español, antes de esforzarse en servirse a sí propio, prefiere aguardar al primer viernes de marzo para que le evite un trabajo el Cristo de Medinaceli.

Esta falsa devoción, desconceptúa un poco la religiosidad de los madrileños. Van el primer viernes de marzo a la iglesia de Jesús, simplemente por la misma razón que juegan a la lotería: A ver si cae un premio, "por casualidad". Como determinaron hacer a San Isidro, patrón de Madrid, porque en la fuente inmediata a su ermita, brota un agua que dicen que es un gran remedio para las "calenturas".

Pero antes del primer viernes de marzo, y después del primer viernes de marzo, la iglesia de Jesús, que alberga al Cristo de Medinaceli, está sumida en la soledad más hermética. Con lo que se da testimonio de la realidad de que el fervor del primer viernes de marzo, no es sino el inevitable para cubrir las solicitudes de los madrileños, eventualmente devotos. Sobre que el resto del año hay otro Cristo, que también atiende solicitudes de madrileños, en la Iglesia de San Luis, que coge "muy a mano".

¡Señor, Señor! Si la gente no pide a Jesús el tributo que se le debe, más que en los días en que se muestra espléndidamente generoso, ¿qué podemos esperar del mundo los mortales?—HISPANO.

AGENCIA "MUÑOZ"

Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

EN JACA EL CONSEJO DE GUERRA

Jaca.—Existe gran emoción en esta localidad con motivo de estar anunciado para hoy, viernes, el comienzo del Consejo de guerra, para juzgar a los presos militares.

Han llegado numerosos forasteros y muchos republicanos de Aragón, del Norte de España y de Madrid.

También han llegado numerosos periodistas y fuerzas de la Guardia civil.

A la vez ha caído una verdadera nube de policías.

El Consejo de Guerra comenzará a las diez de la mañana en el cuartel de La Victoria, donde se aloja el regimiento de La Palma.

El Consejo celebrará dos sesiones diarias, de cuatro horas cada una, habilitándose el domingo.

Los presos militares están recluidos en el cuartel del estudio y de La Victoria.

Los presos civiles están alojados en la cárcel de la Ciudad y en el cuartel del estudio.

Sánchez Ortiz

EL DIA POLITICO COMO JUZGA GOICOECHEA EL MOMENTO ACTUAL

Madrid.—El ex ministro, don Antonio Goicoechea, ha dicho a los periodistas, que la candidatura maurista para las elecciones, se presenta con esta significación y no como adheridos a los centristas, aunque simpatizan con ellos.

Dijo que pasamos una época de gran tranquilidad, pero que cuando se levante la censura, vendrá un período de una lucha muy intensa.

Negó supuestas disensiones en el seno del Gobierno, añadiendo que es lógico que así sea, puesto que ha venido a resolver una situación difícil. Una crisis ahora, sería de difícilísima solución.

Discrepa el señor Goicoechea de los procedimientos estabilizadores que se están poniendo en práctica y considera que es este el problema más grave de los que tiene que resolver el Gobierno.

Goicoechea es partidario de que el problema de la estabilización no se lleve a las Cortes, como se hizo en Francia, Bélgica e Italia. La estabilización puede hacerse de golpe o a largo plazo y estima que el tipo más justo es estabilizar a 40.

Bélgica estabilizó a 175, con muy buen resultado, y lo mismo Francia, pero Italia estabilizó más alto y fué un desastre.

Cree el señor Goicoechea que en las elecciones municipales los republicanos obtendrán numerosos puestos, no sólo en las grandes capitales, sino en pueblos pequeños.

Estima que debe irse a las Cortes y no para derogar en ellas el Código de la Dictadura, porque el Parlamento jamás ha hecho Códigos. Se votaron en él las leyes y los hicieron las comisiones codificadoras.

LOS CONSTITUYENTE Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—El bloque constituyente se reunirá muy en breve para acordar una línea de conducta a seguir en las próximas elecciones municipales, siendo muy probable el que vayan a la lucha en unión de las izquierdas.

Hoy ha celebrado una entrevista con don Miguel Villanueva, Sigrredo Blasco Ibáñez y Marco Miranda, para recibir instrucciones, acerca de la próxima lucha electoral en Valencia.

El señor Villanueva les dijo que todo estaba pendiente de la llegada de Alba a Madrid, pero que podía adelantarse que no habría inconveniente alguno para la coalición de constitucionales y demás elementos de la izquierda.

Los señores Blasco Ibáñez y Marco Miranda, hicieron saber al señor Villanueva que los constitucionales valencianos, y especialmente los alibistas, votarán la candidatura republicana.

Sánchez Ortiz

NOTICIAS DE PROVINCIAS EL GENERAL BERENGUER

Granada.—El general Berenguer estuvo en los jardines del Generalife y recibió las visitas de los gobernadores civil y militar, declinando los agasajos que se ofrecían.

Esta mañana, acompañado de su hija, y de su ayudante, visitó la Basílica, donde le recibió el Obispo, y la tumba de los Reyes Católicos.

Por encargo del general Berenguer el gobernador civil celebró una conferencia con el subsecretario de Gobernación, pidiendo detalles del accidente que ha sufrido el general Barrera.

LAS DILIGENCIAS POR ESTAFAS

Madrid.—El mismo juez señor Bellón, se ha hecho hoy cargo de las diligencias incoadas, con motivo de la denuncia por estafa, formulada contra el banquero y corresponsal del Banco Internacional de Industria y Comercio de Madrid, señor Estévez Sánchez.

Hoy ha practicado algunas diligencias y tomado declaración al procesado, decretando su ingreso en la cárcel, incomunicado.

Aunque se guarda gran reserva sobre las declaraciones, se cree que el detenido estuvo muy explícito y que quizá por lo que expusiera, se deduzca alguna complicación que haga más interesante el asunto.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Santander.—Los obreros Evelino Alonso, de veintitrés años, y Santiago Iglesias, de cuarenta y tres, resultaron heridos, en accidente de trabajo.

PARA LAS FAMILIAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Barcelona.—La suscripción abierta por el periódico "El Diluvio", a favor de las familias de Galán y García Hernández, asciende hoy a más de 48.000 pesetas.

UNA AGRAVANTE CONTRA LOS ENCARTADOS

Madrid.—Se sabe que contra los directores del último movimiento revolucionario considera el fiscal una agravante en la calificación de delito, y que no es otra que la del daño que la revolución produjo en las faenas del campo, por el gran número de obreros que faltaron a sus labores y porque muchos obreros se han expatriado.

LA CAUSA CONTRA EL COMITE REVOLUCIONARIO

Madrid.—Se confirma que del 20 al 25 próximo comenzará la vista de la causa instruida contra el Comité revolucionario que se encuentra preso en la Cárcel Modelo de Madrid.

Se dice que la petición fiscal es de quince años para Alcalá Zamora y de ocho para los restantes.

Sánchez Ortiz

Boxeadores Zamoranos a Medina

Mañana, en el tren de la una, partirá para Medina del Campo un grupo de boxeadores amateurs de la localidad, para contender contra el cinturón de Medina.

Dicha velada, está montada con fines de beneficiar al Boxig Club Medinense, figurando en el programa los aficionados siguientes:

Agapito del Río contra Ramón Vatelina, pesos moscas Eugenio San Juan contra José María Sánchez, pesos gallos, Gregorio Fagúndez, contra Caradura, ambos del peso ligero, Eusebio Blaya, contra Alverto Piñero, de los pesos welter.

También hará una exhibición el formidable peso mosca Paco Alonso, contra Tomás Sanz.

Arbitrarán los encuentros el púgil vallisoletano Andrés Lorenzo.

Los entrenamientos se han llevado con gran celo por parte de nuestros paisanos y respondemos de que han de presentar a sus adversarios difíciles momentos en la lucha.

Esperamos que nuestros paisanos cumplan en Medina como les corresponde y al regreso nos muestren una victoria como buena muestra de principiantes en su carrera pugilística.

Se está llevando a efecto en Valladolid la preparación de una velada pugilística en la que intervendrán elementos de Zamora.

—Pa K. O. A. Merchán

HERALDO en Muestras de los Caballeros PRO-CULTURA

El entusiasta maestro nacional de esta localidad ha recibido de don Magín Prieto, hijo distinguido de esta villa y prestigioso almacenista de tejidos en Zamora, una pequeña, pero selecta biblioteca que, según cariñoso misiva del señor Prieto, envía con destino al fomento cultural de los niños muelenses.

Es don Magín el primer hijo de Muestras que así se porta con el taller donde se han forjado tantas inteligencias de Muestras, que hoy se hallan dispersas por España saboreando el exquisito fruto de su instrucción. Devoto y espontáneo, don Magín, ha trazado una bella prueba de generosidad, la que no dudamos servirá de estímulo a todo hijo de Muestras ya que tantos son los que tienen pesetas y corazón.

Esperamos, optimistas, el bello resurgir de la cívica y patriótica emulación de los pudientes caballeros de Muestras. Si el donativo hecho por el señor Prieto es ciertamente, el albor de otros semejantes y variados, vayan por adelantado las más expresivas gracias, como las que ha recibido don Magín, ungidas con el bálsamo de un puñado de almejas que mañana sabrán multiplicar su verdadero agradecimiento.

TRASLADO

Por traslado voluntario ha salido con destino para Zamora el pundonoso guardia civil que ha prestado sus servicios en este puesto, don José Rodríguez.

Sentimos de veras su traslado y le deseamos larga y grata estancia en la capital.—El Corresponsal.

Anuncio de huelga

París.—En el local de la federación de mineros, se reunieron representantes de los sindicatos del Norte, para discutir la situación en que se encuentran las negociaciones entabladas para evitar que los patronos reduzcan los salarios.

Sánchez Ortiz

Contra la Gripe
Tabletas de Aspirina
No afectan al corazón
BAYER

Nuevo Teatro

Compañía de Fernando Soler

La presentación ayer de la agrupación artística que dirige Fernando Soler constituyó un éxito bien destacado y merecido.

Aunque las obras puestas en escena ya eran conocidas del público no por ello restó interés a la representación, interés que estaba concentrado en Fernando Soler por la fama de que venía precedido.

Los espectadores pudieron comprobar que el prestigio artístico de Fernando Soler es bien merecido, premiando con nutridas palmas su acertada interpretación de los papeles que tuvo a su cargo, tanto en "El amigo Teddy" como en "El verdugo de Sevilla".

Sagra del Río y los demás intérpretes estuvieron a la altura necesaria para lograr un triunfo escénico que los espectadores subrayaron con francas ovaciones.

Esta tarde, a las siete se estrenará la obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández "El alma de corcho", que será sin duda alguna una obra más de ese teatro plagado de obras de las que los dos Pedros son hábiles constructores.

Habrà risa para rato.

En la función de las diez de la noche se repite "El amigo Teddy" demostración del franco éxito alcanzado ayer.

En definitiva, como tenemos anunciado, una buena campaña teatral a cargo de una excelente Compañía.

Paquito Cabina

Crónica mercantil

Barcelona, 12

Los negocios del trigo siguen encalmados; pocas operaciones, oferta abundante y precios estacionados, sin variación de los últimamente avisados.

Valladolid, 12

No sale de su habitual calma el mercado de trigo escaseando las demandas y siendo abundante la oferta.

Según la calidad y procedencia del trigo las ofertas por partidas oscilan entre 45 y 47 pesetas con pocas operaciones, y éstas de 46,25 a 46,50 puesta la mercancía en Valladolid, pero para conseguir estos precios han de ser de buena calidad.

La tendencia se muestra todavía floja.

Sigue entrando algo de este grano en los mercados minoristas, pagándose a precio convencional.

Hoy anotamos las siguientes entradas:

CANAL: 440 fanegas a precio convencional.

DEL EXTRANJERO

Lima.—El Gobierno, presidido por el coronel Ocampo, se ha posesionado del Poder.

Los ministros juraron los cargos conforme a la Constitución.

Tánger.—Ha aterrizado un aeroplano, en el que dan la vuelta al mundo Luis Reynold y el ex teniente Pudney.

Sánchez Ortiz



¡¡Labradores...!!
 ¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien: 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.
“La Llave”
 Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CPESPO PEREZ
 Teléfono 224
 Riego, núm. 34, Zamora

Almacenes Diez
 Ha recibido nuevas remesas con las últimas novedades de la temporada.
 No se decida usted por su VESTIDO o ABRIGO sin ver antes la Exposición en los grandes escaparates de estos
 ALMACENES
1.ª Casa en Medias y Calcetines
 Plaza de Sagasta, 31 y 33.--Zamora

- AUTOGENA MARTINEZ S. A. -
 Capital desembolsado: 1.250.000 pesetas
 Propietaria por compra de todas las acciones y negocios de la Sociedad
- OXIGENO DE CASTILLA S. A. -
 Capital desembolsado: 600.000 pesetas
 DIRECTOR GERENTE: DOMINGO MARTINEZ
 MADRID.—VILLEHERMOSO, 15.—Teléfono número 33.959
 VALLADOLID (Despacho: SANTANDER, 18. Teléfono 1.023.
 Fábrika: CARRETERA DE MADRID, Tel. 1.433.
Oxígeno - Acetileno - Carburo - Aparatos
 OXIGENO DE CASTILLA suministra el Oxígeno a 75 céntimos metro cúbico.—
 Hace contratos por varios años a 1'50 pesetas el metro cúbico.
 DEPOSITO EN ZAMORA: Ronda de la Feria, números 2 al 10,
D. Desiderio Vidal, Ferrería “El Candado”

Los actuales ayuntamientos se reunirán el día 15
 Y acordarán el número de concejales a elegir

Por Real orden que publica hoy la “Gaceta” se dispone:
 Primero. Los actuales ayuntamientos se reunirán en sesión de pleno extraordinario el día 15 del corriente mes para acordar el número total de concejales que con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 han de integrar las futuras corporaciones, a fin de ser elegidas en su totalidad en las próximas elecciones. Para determinar dicho número de concejales servirá de base el número de residentes que arroja la rectificación anual de 1929, verificada en el censo de población vigente.

Segundo. Los acuerdos que sobre el particular adopten los actuales ayuntamientos el día 15 del corriente mes se expondrán al público durante el plazo de cinco días a contar al de su adopción, en la tablilla de anuncios de las cascs consistoriales, pudiendo cualquier vecino interponer contra ellos, dentro del expresado plazo, recurso de alzada ante el Gobernador de la provincia, cuya autoridad resolverá sin ulterior recurso, dentro de los ocho días siguientes después de recibidos.

Tercero. Los ayuntamientos remitirán al Gobierno civil respectivo relación numérica, en total y por distritos, de los concejales que hayan de elegirse según el acuerdo adoptado. Todas estas relaciones se recogerán en un solo estado y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia, una vez hechas las rectificaciones a que dé motivo la resolución de los recursos de alzada presentados; pero sin que pueda exceder esta publicación del 31 de marzo. Los errores materiales que se advirtiesen serán subsanados antes de la fecha de la proclamación de concejales.

Cuarto. Los Gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden circular en los “Boletines Oficiales” de las provincias, llamando al mismo tiempo la atención, por el medio más rápido, de los alcaldes acerca de la misma para su cumplimiento en forma debida.”

Sanatorio Quirúrgico
 DEL
NIÑO JESUS
 DIRECTOR: JULIO FIVERA
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
 Avenida de San Pablo, número 1 (hotel)

Recursos contentivos
 Por don Leandro Pastor Palencia, se ha interpuesto ante el Tribunal provincial, recurso contencioso-administrativo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Vega de Villalobos de ocho de febrero de mil novecientos treinta y uno, que nombró médico titular, inspector de Sanidad, a don Enrique Gullón García.

Igualmente y por don Jerónimo García Vara, vecino de Puebla de Valverde, se ha interpuesto ante el Tribunal provincial, recurso contencioso administrativo contra acuerdo del pleno del Ayuntamiento de expresado pueblo, por el que nombró secretario del tal Corporación a don Bonifacio Palacios Galende

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
 (Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
 en
GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de once a una y de cinco a siete
 (Encima del Café París)
 Viriato, 3. Zamora
 Teléfono, 197

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

LOS HOMBRES DE LAS NUEVAS AGRUPACIONES
Una entrevista con don Ramón Pérez de Ayala

Fuimos un día y no pudo más que atendernos cortésmente.
 —Vamos a salir para Sevilla en aeroplano. Véngase usted si le parece, el lunes a la tarde. Un poquitín más tarde que a estas horas en que suelo trabajar. A las seis.

Y cuando el sol poniente dora los árboles, y la luna casi llena gravita como una lejana bola de nieve sobre el verde del retiro en el cielo azul, llegamos a casa de don Ramón.

Afablemente acogido, entramos en una salita recoleta y artística. De frente un flamante retrato de Pérez de Ayala. Aquella cara y aquella luz de los ojos, nos atraen. Conozco el estilo del autor del retrato. Me vuelvo interrogando con la mirada y se confirma mi supuesto. Ayala nos dice:

—Por don Ignacio Zuloaga. Ha estado aquí estos días. Hoy hemos vuelto de Sevilla y ha marchado a París.

Contemplo detenidamente el retrato.
 —Ayer—le digo—estuve en el Museo, y después de Goya...

Y de Rosales—intercala don Ramón comprendiendo...

—Sentía yo la necesidad de ver a Zuloaga. Se lo dije al amigo que me acompañaba.

—Síntese usted en esa silla. Es la que está conmigo en el cuadro. Posamos en ella con honor y comenzamos la charla.

—¿Qué! ¿vio usted a Ortega y a Marañón?—nos pregunta.

—Si señor. Y ya están anunciadas las entrevistas.

—Y ¿qué le dijeron?

—Ortega cree que somos un pueblo demasiado sabio para entregarnos a entusiasmos revolucionarios; y Marañón opina que esto no es un parto sino una edad crítica.

—En efecto, esa es la síntesis de sus opiniones. Gasset piensa bien al

creer que España es hoy el pueblo, quizás único en el mundo, que tiene una cultura: la grecorromana. Y en cuanto a la edad de España yo creo que es un período de libertad este porque atraviesa el país.

—Acaso. Pero es que la cultura grecorromana es superpuesta. Debajo está oprimida la cultura íbera, no inferior.

—Entienda usted que separo cultura de civilización—nos hace observar Pérez de Ayala.

—Y yo también. Esto pudiera verse en los estratos de civilización de una ciudad quemada. Numancia, por ejemplo. La civilización grecorromana es superior según los restos históricos; pero ello no puede afirmar que la cultura lo sea.

—Si, hay una influencia ibérica: no cabe duda.

—Que es lo que constituye nuestra personalidad. Lo que debe manifestarse en la mayoría de edad. Necesitamos revivir el numantínismo, oprimido bajo lo romano y lo europeo que mueren en nuestro país, asfixiándolo... Roma y Europa han cumplido sobre nosotros su fin, y se lo agradecemos. Pero es necesario ser árbitros de nuestro destino.

—Esa es,—afirma don Ramón Pérez de Ayala—la finalidad de la Agrupación al servicio de la República... Pero conforme a esa cultura ibérica que decimos, ha de hacerse con el menor daño. Esto se ha manifestado en la última intentona. El pueblo clemente, misericordioso con los planes revolucionarios, y en la estrategia.

—Clemencia y noblezas numantinas,—observamos—

—Y el poder siempre más implacable que el pueblo o los ejecutantes del deseo del pueblo. Pues por ésta índole del iberismo es por lo que debemos impedir su tránsito, sangriento, que nos traiga una inesperada reacción. Entonces la causa quedaría perdida para muchos años. La liberación del pueblo sería muy difícil. Y la edad crítica de su pubertad quedaría comprometida.

—Pero es que yo buscaría un efecto psicológico favorable al país. Algo que galvanice las voluntades para que cada español se haga un hombre nuevo.

—Esa es la clave de la cuestión. Yo siempre lo he dicho—nos afirma don Ramón—que la reforma total de la sociedad está en el mejoramiento de cada uno.

—Si, pero es que hay sucesos que estremecen lo más hondo de la personalidad, hasta lo subconsciente. Sucesos que ponen en trance de vivir o morir la personalidad. Y esos son como unas ondas que, intervi-

niendo sobre todas las células, dan a cada una, una resolución heroica de superarse. Esto que pasa en las personas, acontece también a los pueblos. Y esto que acontece a los pueblos ocurre también en las personas. Usted mismo habrá tenido en la vida trances semejantes.

—Yo, si alguna vez me he visto en alguno, con un recurso de novelista los he objetivado para poderlos llevar mejor. Por eso creo que a España conviene objetivar su crisis en una constitución nueva del Estado. La nación, como nación, está constituida. La crisis no alcanza a la nación, que tiene el equilibrio en su vitalidad, en su derecho, en sus costumbres y en su cultura. Yo me río cuando oigo decir que no estamos constituidos...

—Como nación sí; como Estado no. Y renos como Estado español. El hispanismo está oprimido bajo Roma y Europa. Después de Numancia quiso surgir en la reconquista. Pero desde los reyes católicos volvió a estar bajo el arbitrio de la autoridad, sin derecho y sin ley. La “Gaceta”, ha sido un instrumento de Gobierno y de favor, en lugar de ser una promulgadora de derechos.

—Todo esto tiene que dejar de ser. Pero decimos que dada la constitución nacional, debidamente tratada y asentada, no es menester una revolución para constituir el nuevo Estado.

—Únicamente por el efecto psicológico que yo decía, de mejoramiento del español. Además, que si una gran tragedia anterior al hispanismo ibérico, con Numancia, una gran tragedia solamente, podía hacerlo revivir. Y es que además hay problemas actuales, el de la tierra... la crisis de trabajo...

—En esos problemas, y aun en su solución, están de acuerdo aun las mismas clases conservadoras del país... Tenemos, claro está, que huir de los conceptos absolutos y extremos. Si como buenos iberos nos resistimos en admitir de buenas a primeras todo concepto de autoridad, miremos con ojos de crítica esas soluciones extremas.

—En verdad que es triste tener que pensar en el daño necesario para una solución radical,—decimos—.

—¿Lo ve usted? Usted como buen iberio, se resiste a lo imprescindible del daño. Esta es la psicología del país, y creyéndola interpretar hemos inspirado la “Agrupación al servicio de la República”.

De esta relatividad en las ideas políticas, caemos en los conceptos de la relatividad física. Hablamos de las teorías de Einstein. Cambiamos conceptos. Convenimos en cruzar publicaciones que nos complete, el concepto geométrico en sus relaciones con el nuevo concepto—tiempo—espacio.

Y, cuando ya ha cerrado la noche,

nos despedimos del célebre literato que vive preocupado con los problemas universales de la vida.
Daniel RANZ LAFUENTE
 (Maestro Nacional)

JOSE GARCIA FRAGA
 Médico
 Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DIARIA
 En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

La hora de verano
 Se han remitido a los periodistas las siguientes notas:
 “La Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales ha sabido, sorprendida, que este año el Gobierno, rectificando la práctica ya establecida, ha decretado la llamada “hora de verano” desde el 18 de abril próximo. Eleva por ello su protesta y solicita la rectificación de tal acuerdo, que podrá favorecer a pequeños sectores de cierta región y acaso ser conveniente a algunos enlaces de trenes fronterizos, argumento fundamental que se hacía para sostener el horario de excepción, pero que perturba y perjudica a la industria, al comercio del país, sin beneficio tampoco para las demás actividades ni para el público.
 Sobre un interés particular de tal o cual sector, por muy respetable que sea, deben ponderar los intereses generales nacionales, y sorprende la facilidad y prontitud con que el Gobierno ha procedido.
 Cuestión es ésta que motivó muchas alegaciones y que dió por resultado que el Poder público estableciera el precedente de no introducir variación en el horario solar, después de estudiar el caso con el debido espíritu de justicia y deseo de acierto.
 Los términos del problema no han cambiado. No esperábamos, en verdad, que el Gobierno dejara de seguir el precedente creado.
 La Unión General de Patronos espera que, advertido lealmente de lo lesivo de su disposición, la rectifique, atendiendo al principio de no ocasionar daños innecesarios.”

F. ALDEA
 ESPECIALISTA
 en enfermedades del PECHO
TISIÓLOGO
RAYOS X
 Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
 Ronda de Santa Clara, 6
ZAMORA

Agrupación Republicana de Zamora
 CONVOCATORIA
 Por la presente se hace saber a todos los socios pertenecientes a esta entidad que mañana sábado, 14, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el domicilio social, calle de San Torcuato, una reunión para tratar asuntos relacionados con las elecciones municipales, rogando a todos la más puntual asistencia.
 Zamora, 13 de marzo de 1931
 El Secretario, **Valentín Ferrero**.

TEATRO PRINCIPAL
 FERIA DE BOTIGERO 1931 GRANDIOSOS PROGRAMAS DE CINE SONORO Y HABLADO HOY VIERNES: Asombroso acontecimiento. Formidable, film: “Paramount” SONORO, (FUERA DE PROGRAMA)
- ¡QUE FENOMENO! -
 La excelsa creación de HAROLD LLOYD.—Misterio.—Risas.—Amor.
 ULTIMO DIA ÉXITO DE CLAMOR
 PRECIOS ARCHIPOPULARES EN TODAS LAS SECCIONES
Butaca de Patio, 1'00 Butaca de Palco, 0'60
Todo Zamora verá y oirá ¡QUE FENOMENO!

MAÑANA SÁBADO: SÍGUEN LOS EXITOS
 Estreno. Gran Superfilm Dialogado. Canciones. Bailes. Música.

Lirios Silvestres
 Gran espectáculo. Lujo asiático. Comedia Drama
 Creación de CORINNE GRIFFITH con RALPH FORBES

EL DOMINGO: NO DECIMOS MAS...
ALTA TRAICION
 SUPERSONORA U. F. A. RUSA
 A LAS DIEZ Y MEDIA: GRANDIOSO CUADRO FLAMENCO CON
PEPE PINTO y LA NIÑA de los PEINES

Platería, Joyería, Relojería
JOSE CORDON SALAMANCA
 Esta acreditada Casa, como en años anteriores, tiene una sucursal en Zamora, Plaza Mayor, 28, junto al Estanco, donde su distinguida clientela y el público en general, encontrará un grandioso surtido en joyas de brillantes y platino de primera calidad, artículos de oro y diamantes, relojes de oro de ley, marcas Omega, Longines, Zenit, etc. Estuches para regalos y toda clase de artículos de plata de ley. Se reforman y construyen toda clase de alhajas, grabador, dorador. Antes de comprar ver los precios de esta Casa.
 NOTA.—PERMANECERA EN ZAMORA HASTA EL 31 DEL ACTUAL MES DE MARZO.
 OTRA.—Se compra oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas.
 LA MAS SURTIDA Y LA QUE MAS BARATO VENDE
Plaza Mayor (junto al Estanco) ZAMORA

LETRAS DE LUTO

Doña María Teresa Pérez de Soto

Dos años se han cumplido hoy del fallecimiento ocurrido en Madrid de la distinguida señora doña María Teresa Pérez de Soto de Requejo, esposa de nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes por Bermillo don Manuel Requejo Herrero.

Fué la señora de Pérez de Soto, de Requejo, una dama ejemplar de inagotables virtudes, que sucumbió bajo el peso del dolor al ver subir al cielo prematuramente a su hija Mercedesita. Desde aquel triste día su espíritu quebrantado por el dolor, fué extinguiendo su llama vital, para remontarse a la mansión de los justos.

No puede pasar desapercibido para los amigos del señor Requejo este día luctuoso en que hace dos años entregó su alma a los designios del Todopoderoso la bondadosa señora doña María Teresa Pérez de Soto. Por eso hoy, al renovar nuestras plegarias en sufragio del alma de la finada, reiteramos al esposo desconsolado don Manuel Requejo y a su hijo don Justo, el testimonio sincero de nuestro pésame.

Doña Ricarda Manso

En el pueblo de Villalube, víctima de rápida dolencia y a los sesenta y cinco años de edad, ayer mañana dejó de existir, confortada con los auxilios de la Religión la virtuosa señora doña Ricarda Manso Valverde, modelo de esposas y madre ejemplar, siendo en Villalube querida y respetada por todos los vecinos, debido a las grandes virtudes que atesoraba, que la granjearon el aprecio y estimación de sus convalecidos.

Hoy por la mañana, después de celebrada la misa de "corpore inseputo", se verificó el sepelio al que asistió en masa todo el vecindario, demostración palmaria de las simpatías generales de que gozaba en el pueblo que la vio nacer.

A su apenadísimo esposo don Miguel, hijos don Avelino Valverde, conocido industrial de esta plaza, don Eduardo, doña Florencia, doña Iolanda y don Atilano, hijos políticos, hermanos y demás deudos, les enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Tintorería-Quitamanchas

Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas.

Colores y negros los más finos y permanentes.

San Andrés, 6 y 8 Zamora

Esos Correos

Nuestro suscriptor en Riego del Camino don Angel Santiago, se viene quejando repetidamente de que recibe con gran anomalía los números de HERALDO de Zamora, cuando los recibe.

Otros suscritores del mismo pueblo, tampoco reciben con la puntualidad necesaria los números de nuestro periódico.

Don José Villar, de Luelmo de Sa yago tampoco recibe HERALDO muchos días.

Rogamos al señor administrador de la Principal de Zamora que se interesa por corregir esas anomalías.

LUIS DE LA CALLE

Médico-jefe de la clínica militar del Hospital

Ex ayudante clínico de la de Infancia en el Hospital de Valladolid.

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Consulta: de una a dos y de cuatro a seis

Nicasio Gallego, 6 (junto a Telefonos.—Zamora.

Teatro Principal

"¡Qué fenómeno!" la hilarante producción de Harold que tanto gustó anteaer, vuelve hoy a proyectarse a precios populares. Desde luego, el que quiera reírse a carcajadas, que vea "¡Qué fenómeno!" y lo conseguirá.

El programa de mañana es altamente sugestivo, pues tiene por principales intérpretes a la bella Corinne Griffith y a Ralph Forbes. Correponde "Lirios silvestres", que tal es el nombre de la cinta sonora que resemamos, a las ediciones de la First National y es la única producción hablada que impresionó la elegantísima Corinne, por lo menos que sepamos nosotros.

Como habíamos prometido a nuestros lectores, copiamos a continuación el elenco que trae la Niña de los Peines para la velada de cante "jondo" que se celebrará el domingo por la noche.

Vienen con la Niña Pastora, dos tocadores de "sonanta" que son muy afamados: El cojo de Varea y el niño Ricardo.

Bailadores: Francisco Rodríguez (alias "Riquitín") y la Gabriellita.

Cantadores: Rafaelillo el niño de la Peña, Juan Varea, Pepe Pato, a quien llaman el "as" de los fandangillos modernos y la afamada "Niña de los Peines"

En las secciones de tarde del domingo, se estrenará la hermosa producción sonora "Alta traición", film de ambiente ruso editado por la Ufa.

HACHE

SASTRERIA

DE

Claudio Rodríguez

PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Como fin de temporada, GRAN REBAJA DE PRECIOS

INFORMACIONES INDUSTRIALES

UN NEGOCIO HARINERO

Hace algún tiempo informamos a nuestros lectores de que en Turégano (Segovia), don Frutos Gómez, hombre dotado de gran espíritu industrial había acometido la empresa de construir un edificio dedicado a la instalación de una moderna fábrica de harinas con capacidad para moltar doce mil kilos diarios.

Con efecto, el señor Gómez después de estudiar las ventajas que se le ofrecían para el desarrollo del nuevo negocio que pensaba explotar, concertó la adquisición de la maquinaria precisa a la acreditada casa de don Andrés Morros, de Barcelona, cuyas instalaciones cada día más numerosas, vienen a acrecentar el crédito bien cimentado de que goza dicha casa.

Normalmente se ha llevado a cabo la instalación de la maquinaria habiendo estado encargado del montaje de toda la fábrica el inteligente zamorano don Eladio González.

Del trabajo de nuestro paisano, dice elogios bien elocuentes la carta que el propietario de la fábrica de Turégano, señor Gómez ha dirigido a la Casa de don Andrés Morros. En la que se lee el siguiente párrafo:

"Con esta fecha me hago cargo de la instalación de la fábrica de harinas contratada con usted, cuya instalación ha sido dirigida y montada por el jefe técnico don Eladio González, cuya conducta con nosotros ha sido intachable dejando la instalación a nuestra satisfacción." Ante testimonios tan elocuentes, solo cabe felicitar a la casa de don Andrés Morros y a su jefe técnico don Eladio González, zamorano inteligente y trabajador, por el nuevo éxito conseguido.

DE ENSEÑANZA

El estatuto general del Magisterio

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto:

Por Real orden de 5 de los corrientes, acordada en Consejo de ministros, y teniendo en cuenta que el Estatuto general del Magisterio de 18 de mayo de 1923 ha sido parcialmente modificado por los Reales decretos de 25 de octubre y 14 de noviembre de 1930 y de 5 del pasado febrero, modificaciones que contienen importantes iniciativas habiendo de reflejarse en la publicación, aún no realizada, de un nuevo texto orgánico del Estatuto, momento ese en que, con la necesaria reglamentación, habría de tener eficacia el nuevo Cuerpo legal, se dispuso quedase en suspenso la aplicación de los referidos Decretos hasta que se publicase un texto único refundido del Estatuto, y continuase por tanto, en vigor la respectiva legislación anterior a aquélla, sin prejuzgar naturalmente si las reformas publicadas respecto de las cuales llegan al Ministerio múltiples observaciones habrá o no de ser en definitiva mantenidas.

Con la precedente resolución queda expedido el camino para proseguir la labor en todos los servicios que afectan al Estatuto, evitando paralalizaciones, poniéndolos al día sin esperar la publicación del nuevo texto refundido.

Claro es que datando de 1923 el Estatuto que continuará de momento en vigor y siendo numerosas, y hasta contradictorias, las disposiciones dictadas al amparo o pretexto de aclarar aquél, convendría fijar concretamente cuáles eran los preceptos legales vigentes del mencionado texto, pero ello supondría una labor de recopilación que requiere tiempo que debe utilizarse para llegar lo más rápidamente posible a disponer de un nuevo Estatuto un Cuerpo orgánico, que recogerá en sí todas las disposiciones, que sea el único y exclusivo texto legal al que todos los interesados en su aplicación hayan de atenerse.

Y a ese nuevo texto se llegará después de contrastar todas las iniciativas por medio de una información, estudiadas por una Comisión especial y escuchada la siempre autorizada opinión del Real Consejo de Instrucción pública.

Por las consideraciones expuestas el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros tiene el honor de someter a la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Se ratifica la Real orden de 5 de los corrientes, acordada en Consejo de ministros, dejánd en suspenso la aplicación y efectividad de los Reales decretos de 25 de octubre y de 14 de noviembre de 1930 y de 5 del pasado mes de febrero, hasta que se publique un texto único refundido del Estatuto general del Magisterio.

Art. 2.º Mientras no se publique el mencionado texto único se considerará en vigor la respectiva legislación anterior a los referidos Decretos.

Art. 3.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes abrirá una información, durante el plazo de treinta días, para recoger los elementos de juicio precisos al objeto de lograr que el nuevo texto del Estatuto general del Magisterio Nacional responda a la situación y necesidades del momento en que ha de ser publicado, dictándose a tal efecto las disposiciones reglamentarias para señalar la forma de llevar a realidad tal información."

SE VENDE VINO

Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.

Calle de la Zapatería, número 31. Horas de despacho: de once a dos

NOTICIAS

La Dirección general de Carabineros ha concedido prórroga de incorporación a Barcelona por los días indispensables, al teniente en la Comandancia de Zamora, don Germán Alcalá Beato.

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Marceliano Aguiar, de quince años de varias erosiones en la pierna izquierda, producidas por mordedura de un perro.

—José Refoyo, de veinte años de una herida punzante en el dedo índice de la mano derecha ocasionada por una broca de taladrar.

Eugenia Mateos, de cuatro años, de herida contusa en el frontal en su parte anterior y lado derecho, ocasionada por una caída.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Antonio Viñas Martín. Matilde Vázquez Morales. Manuel Feo Torres Dolores Hernández Campesino. Ana Concepción Pedrero Yébenes.

DEFUNCIONES

Angela Andrés Iglesias, de setenta y cinco años. Leoncio Iglesias Esteban, de dos meses.

MATRIMONIOS

Angel Hernández Jambrina, con Alejandra Alonso Jambrina.

H. COMERCIO

San Andrés, 23

admite huéspedes desde cuatro pesetas en adelante. Espaciosas habitaciones, bien ventiladas.

Del Gobierno Civil

En nuestra visita al señor Gobernador civil, con la afabilidad que le caracteriza hablando con los "hicos" de la prensa local nos dijo que aprovechando la visita del Delegado de Bellas Artes, abordó en todos sus detalles lo que anteaer se solía en uno de los artículos de HERALDO DE ZAMORA, sobre la desaparición de los artefactos que El Porvenir de Zamora tiene colocados sobre los templos arquitectónicos de Santiago del Burgo y La Magdalena.

Decía el señor Gallego Díaz que de la conversación mantenida había sacado la convicción de que la sociedad zamorana El Porvenir de Zamora en brevisimo plazo hará desaparecer los transformadores, pelotillas y demás objetos que impiden se admiren las bellezas artísticas que exteriormente contienen dichos templos.

También nos manifestó haber sido aprobada y devuelto el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Zamora.

Han visitado hoy al señor Gobernador civil don Severiano Ballesteros y el secretario del Ayuntamiento de Zamora.

La benemérita de Manganese de la Polvorosa, manifiesta haber cedido a Cesárea Torres Rodríguez, de catorce años, hija de Fernando Torres y Fortunata Rodríguez, como autora de la sustracción de varias ocasiones de tejidos del comercio de Tomás Bueno Bueno. Por considerarlos encubridores también han sido detenidos Fernando y Fortunata, padres de la menor Cesárea.

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaria-Pagaduría:

Don Francisco Zabala Presidente de la Audiencia. Don Segundo de la Fuente. Administrador de Prisiones. Señor Jefe de Telégrafos

Por Teléfono y Radio

LOS TRES SUMARIOS POR LOS INCIDENTES DEL ATENEO

Madrid.—El juez del distrito del Congreso, señor Bellón, ha dejado concluso los tres sumarios instruidos a consecuencia de los incidentes que se desarrollaron en el Ateneo de Madrid. Dos de ellos se basan en la actuación policiaca por desobediencia del Ateneo a la autoridad. El otro, por el incidente habido con el jefe Superior de Policía cuando la directiva del Ateneo se posesionó del edificio, al restablecerse las garantías constitucionales, sin esperar para ello orden gubernativa.

La solución de los dos primeros ha sido la firma del auto simple elevando el sumario cerrado a la Audiencia, sin procedimiento alguno. El tercer sumario se basa en la denuncia formulada por los socios y directiva del Ateneo contra las irrogancias de la autoridad gubernativa en la Docta Casa.

Se ha demostrado la subsistencia de la clausura del Ateneo, a pesar del restablecimiento de las garantías constitucionales, debido a una orden del ex ministro señor Matos.

El juzgado se muestra incompetente para incoar sumario contra el señor Matos, por corresponder este asunto a la jurisdicción del Tribunal Supremo.

El juez remitió las diligencias al Tribunal Supremo, pero el fiscal no se conformó con el auto, pidiendo al juez su reforma, quien ha insistido en su disposición, elevando nuevamente las actuaciones al Supremo.

Se espera la segunda respuesta del fiscal, y en caso de insistir el juez en su negativa, el asunto lo resolverá la Audiencia.

PREPARATIVOS PARA EL CONSEJO DE GUERRA

Jaca.—A las seis de la tarde han llegado los miembros que componen el tribunal del Consejo de Guerra. Hoy la hará el gobernador militar de Huesca, señor Rodríguez Azias, y de Zaragoza, el general Franco.

La entrada será pública de veinte en veinte personas, y la prensa estará provista de tarjetas especiales.

Han anunciado que enviarán representantes no solo gran número de periódicos españoles, sino también extranjeros.

EL MAL TIEMPO EN INGLATERRA

Londres.—El mal tiempo, realmente excepcional, continúa azotando las costas de Inglaterra. Ha vuelto a nevar en todo el país. Las previsiones indican que continuará aún el mal tiempo.

OFICINA SECRETA COMUNISTA

Atenas.—La Policía descubrió una oficina secreta comunista, dirigida por un individuo que decía llamarse Siderida, súbdito griego que llegó de Viena, donde era muy conocido como agente de Bela-Kun.

La información practicada ha puesto de manifiesto que dicha oficina ha dado pruebas de gran actividad, extendiendo su actuación a Viena, Berlín, Constantinopla y Atenas.

Han sido detenidos cuatro personas, de ellas tres mujeres.

ULTIMA HORA

El Consejo de Guerra en Jaca

Lectura del apuntamiento.—Otras noticias

Noticias recibidas de Jaca dan cuenta de que esta mañana a primera hora se notaba gran lujo de precauciones en los alrededores del cuartel de La Victoria. En uno de cuyos salones había de comenzar hoy el Consejo de Guerra contra los militares sublevados en el mes de diciembre último.

El traslado de los procesados desde la Ciudadela al cuartel se celebró con todo género de precauciones, abundando las fuerzas de la beremérita.

Todos los procesados vestían de paisano.

El Consejo se reunió en el salón que en el cuartel de la Victoria se ha habilitado al efecto, siendo escaso el número de personas que lo presenciaban.

Los periodistas luchan con grandes dificultades para lograr hacer información.

Los alrededores del cuartel están ocupados por abundantes fuerzas de la Guardia civil.

Como es sabido, preside el Consejo el Gobernador militar señor Gómez Morato.

Como la expectación que ha despertado este Consejo es enorme, desde muy temprano llegaron a Jaca infinidad de automóviles procedentes de Zaragoza, Huesca y Pamplona.

A las diez en punto dió comienzo el Consejo de Guerra.

El presidente leyó la orden de la Plaza por la que se convocaba al Consejo de Guerra ordinario, iniciándose en seguida la lectura del apuntamiento que es voluminoso.

El apuntamiento comienza expli-

cando los hechos ocurridos en el mes de diciembre último en la forma ya conocida, y las declaraciones prestadas por los tenientes que estaban de guardia ese día en los batallones de Galicia y Las Palmas así como la del capitán de cuartel señor Conejo, suboficiales, chóferes, etcétera.

En esas declaraciones se explica cómo la columna revolucionaria llegó hasta Ayerbe, donde establecido contacto con las tropas leales, con las que quiso pactar, puesto que ese fué el deseo demostrado por los capitanes Galán y García Hernández.

Como no lograron su propósito de que todas las fuerzas hicieran causa común con la revolución, surgió la orden de hacer una descarga cerrada a consecuencia de la cual se produjo la desbandada en las tropas rebeldes, huyendo unos y siguiendo otros afectos a la causa de los citados capitanes.

La lectura se suspendió por diez minutos transcurridos los cuales se reanudó el Consejo siguiendo la lectura del apuntamiento que duró hasta la una y media, hora en que se suspendió para continuar la vista a las cuatro de esta tarde.

En las inmediaciones del cuartel de la Victoria surgieron varios incidentes al tratar la Guardia civil, muy numerosa, que allí prestaba servicio, de disolver los grupos que estaban estacionados, esperando como cer la marcha del Consejo.

A un fotógrafo que esta impresión dando placas para la Prensa, un policía le rompió todas las placas llevándose además detenido.

Siguió creciendo la expectación por conocer el resultado de este Consejo que ha apasionado a la opinión.

Como tenemos anunciado, esta noche a las ocho y veinte saldrá de Madrid con dirección a París y Londres S. M. el Rey don Alfonso XIII, que lleva el propósito de visitar a la Princesa Beatriz madre de Su Majestad la Reina doña Victoria.

Antes de emprender el viaje el Monarca dejará firmado un decreto señalando las normas acordadas en el último Consejo de ministros a que deberán ajustarse las elecciones municipales que están anunciadas.

SANCHEZ ORTIZ

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

T. GONZALEZ MARIN

Ex-Ayudante del Doctor Población

Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TELEF. 230

Hoy Viernes 15 de Marzo de 1931 GRAN FxITO

de la Compañía de Comedias FERNANDO SOLER

A LAS SIETE VERMUT

Estreno del juguete cómico en tres actos y en prosa original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández,

EL ALMA DE CORCHO

A las DIEZ Y MEDIA, EL AMIGO TEDDY

Comedia en tres actos escrita en francés por los señores André Rivoire y Lucien Bernard, traducción de don Antonio Palomero.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

El Noroeste Zamorano S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de la Justicia número 1, Salamanca, debiendo los señores accionistas depositar, cinco días antes por lo menos al señalado para dicho acto, en el domicilio social, o en el Banco del Oeste de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat.

Sección de Anuncios Económicos

PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Los concede el BANCO HIPO-TECARIO DE ESPAÑA con un interés anual de 5,75 por 100. Informa gratuitamente en Zamora Ursicino Domínguez, CANDILARIA RUIZ DEL ARBOL, número 5 (próximo a la fábrica de tejidos).

AGRICULTORES:

SE ACENTUA LA BAJA en el precio del Nitrato. Consulte precios en los Almacenes Hijos de Mirat, de Zamora. Informe: en la Empresa de automóviles a Puebla, "El Noroeste" Zamorano S. A."

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar, por uno o más años, los de espigadero y hojadero del término de Villaralbo (Zamora), capaces para guardar ochocientas cabezas durante el verano y tres mil en la temporada de la hoja; del precio y condiciones, pueden enterarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las once horas del día 20 de marzo actual, en cuya fecha y lugar se otorgará contrato a favor de quien crezca la proposición más ventajosa; sobre el precio señalado y que autorizará la Junta de Labradores que pre- sido.

Villaralbo, 4 de marzo de 1937.
El Presidente, **Ramón Moyano**

GRAN CASA DE SEMILLAS

de la **VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO Doctor Carracedo, 1. ZAMORA**
Esta antigua y acreditada Casa de Semillas ofrece las mejores clases de remolachas, alfalfas, tréboles fréjoles, gisantes Príncipe Alberto y hierbas para prados artificiales. Cacahuete legítimo para siembra. Inmenso surtido en paquetitos de flores y plantas de salón y corredores.

Rafia florista para ingertos a precios sumamente baratísimos. No confundirse.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. **ZAMORA**

HOTEL CORREO CRUZ Y HERMANOS.- MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los tran- Teléfonos. 14.425 y 13.694

PASTOS

Se arriendan los de espigadero y hoja de viña de Sanzoles e indistintamente: el sobrante de un prado comunal para 50 o 60 reses.

La subasta se celebrará a las 11 horas del día 22 del actual en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El Alcalde, **Florencio Aldea**.

SE ARRIENDA

un molino harinero de agua y tres piedras. Para tratar con Isidro Sánchez, Dehesa de Palomar (Toro).

VENTA DE CASA

Se hace de la situada en la calle de la Misericordia, número 18, con jardín y tres inquilinos. Precio y condiciones, Ramón Álvarez número 14, Zamora.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 17 de la calle de las Aceñas, Barrio de Pinilla. Para tratar con doña Isabel Corredera. Carretera del Cementerio.

VENTA

Se vende un coche familiar en buenas condiciones, de seis asientos, tirado por dos caballos; se cederá muy barato.

Razón, Cabañales, 12 y Olivares. Rodrigo Arias, 11, Manuel Muecas.

VENTA

de una casa en la calle de Alfonso de Castro, de planta baja; para tratar en la pescadería de José Villalba, Plaza de Malcocinado número 6.

SE VENDE

o se arrienda una casa con bar con su servicio y bien acreditado en la calle de Santiago Alba. Toro. Informes en la misma.

PASTOS

Se arriendan los pertenecientes al Sindicato Agrícola Católico de la margen izquierda del Duero, de esta capital.

Del pliego de condiciones y precio informará en el domicilio Social del mismo (Plaza de Belén número 2).—El Presidente, **Francisco Juan**.

UNA GANGA

Se vende una camioneta en perfecto estado, de dos toneladas en 1.500 pesetas.

Informes, comercio de Carbayo. **Zamora**

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.

Para informes, su dueño, Obispo Manso, 2, derecha.

BUENA OCASION

Se vende un malacate, en buenas condiciones, para panadería u otra industria. Para precio y condiciones, diríjase a la viuda de Agapito Boizás, Puerta de la Feria, número 4, Panadería.

SE VENDE

un carro de varas, seminuevo. Razón, Explanada del Matadero, número 8.

SE VENDEN

dos volquetes y dos mulas; para tratar, Manuel Pelayo Matilla. Barrios Bajos, calle de la Majestad.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas. Tableros Contrachapados. Medidas especiales previo encargo. Madera. Avenida de la Feria, 25 al 31.

VINO CLARETE

se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés, 52, al precio de ocho pesetas cántaro.

VENDO O ARRIENDO

en Villaralbo del Vino, una casa propia, en sitio céntrico, apropiado para comercio, con estanterías y mostrador.

Para tratar con Teodoro Barrio, en el mismo pueblo.

Avenida de la Feria, 25 al 31. **Maderas, Cementos JOSE ANDREU ZAMORA**

¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la **Joyería, Relojería y Óptica** de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas Vivatonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. **Taller de composturas**

TRASPASO

lo hace el Sindicato A. C. de Torres del Carrizal de su muy acreditada Cooperativa de Consumo, con las secciones de Droguería, Ferretería, Paquetaría, Tejidos, Comestibles y otras.

El mismo vende una esquiladora mecánica "Wolseley" una selección de semilla "Marot" número 2, una zafra grande para aceite y un aparato de Cine con motor.

Para tratar, con el señor Presidente del mismo, don Andrés Conde Vercino.

Pida la **Cerveza MAHOU** al **vendedor EXCLUSIVO** al por mayor. **ARTURO CALAMITA**.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. **ZAMORA**

CALEFACCIONES

HJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO Balbovraz, 16-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

Pidan presupuestos

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños. **— Precios económicos —**

VENTA DE CASA

se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía. Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

MARCELINO GONZALEZ CIFUENTES Procurador de los Tribunales

Tiene el honor de ofrecer su nuevo despacho en Ronda de Sant. Clara, número 9.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace en pública subasta de los de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Casaseca de las Chánas el día 22 del corriente, bajo las condiciones que obran en la Secretaría de la Sociedad de Labradores de dicho pueblo.

AMA DE CRIA

primera, soltera, de veinte años de edad, leche fresca y en abundancia, se ofrece para criar.

Para informes Alejandrina Martín, en Palacios del Pan.

VENTA DE FINCAS

se vende una josa con casa en el barrio del Espíritu Santo; un local, corral, pocilgar y tenada, propio para criadero de cerdos y vacas de leche. Para tratar con su dueño, Pla plaza de San Miguel, 4. Facilidad de pago. Zamora.

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Puerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

PIANOS

JULIO PORTOS GONZALEZ Nuevo taller de reparaciones y marcado de música a toda clase de pianos manubrios, con los mayores adelantos para toda clase de reparaciones.

En música: última novedad. Precio de marcado de pianos corrientes, 60 pesetas.

Se sirve a domicilio.—Se garantiza y se responde en toda clase de trabajo. Ramos Carrión, 32, Zamora

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de ferretería que en la calle de Castelar número 12, tiene establecida Antonio Valle. Se liquida por cesación del ramo.

SE VENDE

una caseta completamente nueva con bancos y mesas a precio sumamente barato.

Para informes dirigirse a esta Administración.

VENTA

de dos casas, en esta capital, calle del Conejo, números 20 y 22, con un local para bodega y otro para industria. Para tratar con don Augusto Milán, calle de San Torcuato, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

SE VENDE VINO

Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

ELIAS SANTAMARIA

Horas de despacho: de once a dos

NELSON LINES

VAPORES CORREOS Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

10 de marzo **Highland Princess**
24 de marzo **Highland Brigade**

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 533,70. NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. EN C.)** Agentes generales Apartado núm. 53

Camas Camas Camas

DORADAS NIQUELADAS MADERA
¡500 modelos! Desde 25 ptas. en adelante

VENTAS A PLAZOS Y CONTADO
«Miraguano» PRIMA JAVA a pesetas 4'50 kilogramo
GRAN BAZAR DE Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2.—ZAMORA

SOMBREROS - GORRAS AMIGO

El que más surtido presenta
Malcocinado, 4, entresuelo, **ZAMORA** Teléfono 308

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Marzo 15 vapor **ARLANZA**
Abril 12 vapor **ALMANZORA**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo
29 mayo vapor **ASTURIAS**

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Marzo 3 vapor **DESNA**
Marzo 18 vapor **DEMERARA**
Abril 15 vapor **DARRO**

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España.

ESTANISLAO DURAN

Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

27 marzo **Massilia**
18 abril **Lutetia**

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

18 marzo **Belle Isle**
19 abril **Lipari**

PRECIOS

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente... 553,70

SALIDA DE CORUÑA

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

24 marzo **Kerguelen**
18 abril **Lipari**

Precio del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España: **ANTONIO CONDE, HIJOS** Vigo, Luis Taboada, 4. **La Coruña, Plaza Orense, 2**

LA GRIPE

Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la **ya famosa**

Lejía ORIENTAL

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

Precio en Tercera Habana.-Veracruz
23 febrero **MEXIQUE** 545,25-588,50
23 marzo **Espagne**

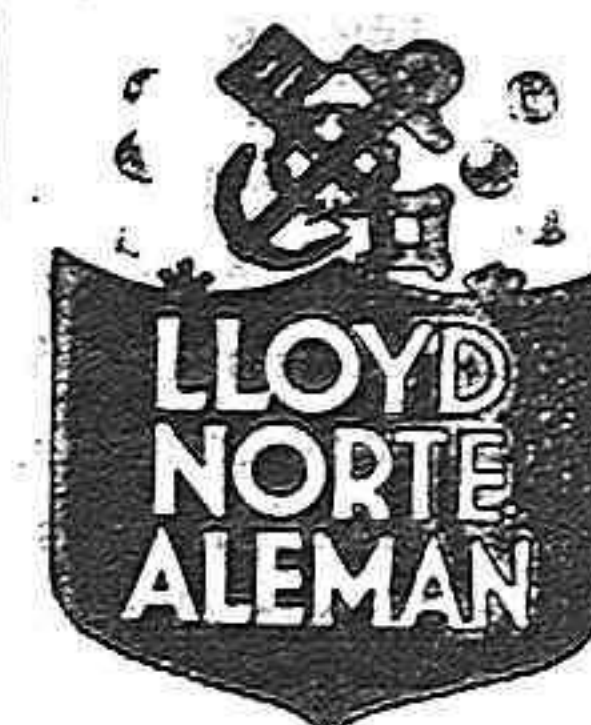
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARIÑA CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Fariña. La Coruña



Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

línea del Brasil-La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

21 marzo	Sierra Morena	Ptas. 638,70
28 marzo	Madrid	Ptas. 593,70
18 abril	Werra	Ptas. 593,70
2 mayo	Sierra Ventana	Ptas. 638,70
9 mayo	Wesser	Ptas. 593,70
23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70
20 junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 julio	SIERRA VENTANA	" 638,70
11 julio	WERRA	" 593,70
26 julio	SIERRA MORENA	" 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Río Grande del Sur, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14